	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
La salud es de todos Minsalud	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	05

Contrato No.	901 de 2020		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Zulma Janneth López Cubides		
Nombre del supervisor y/o interventor	Clemencia Nieto Alzate	**Teléfono / Extensión**	1192
Dependencia	Oficina de Promoción Social		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales al Ministerio de Salud y Protección Social en la asistencia técnica para el fortalecimiento institucional y seguimiento a la implementación de las estrategias de atención integral en salud dirigidas a víctimas del conflicto armado.		
Fecha de inicio	lunes, 14 de diciembre de 2020	**Fecha terminación**	martes, 30 de noviembre de 2021

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Entregar los informes pactados y los requeridos por el Supervisor del Contrato.	Durante el período de ejecución del contrato, se realizó la entrega de los informes parciales y el informe final de ejecución del contrato.	Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades. Carpeta 3. Informe final de actividades.	La contratista realizó entrega de los informes parciales y el informe final de ejecución del contrato.	100%
2	Realizar las labores de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Durante el período de ejecución del contrato, se adelantaron las labores inherentes al contrato de forma independiente y bajo su propio riesgo y responsabilidad.	No Aplica	La contratista adelantó las labores inherentes al contrato de forma independiente y bajo su propio riesgo y responsabilidad.	100%
3	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y	Durante el período de ejecución del contrato, la contratista se realizaron los siguientes desplazamientos: Neiva (Huila), con el fin de socializar y articular con la Secretaria de Salud Departamental y Mesa de participación efectiva de víctimas departamental en el	Carpeta 4. Informes de desplazamientos.	La contratista realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitudes del supervisor.Los soportes reposan en la Carpeta 4. Informes de Desplazamientos.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	administrativo correspondiente.	marco del convenio 470 del 2020, la adición y prorroga al convenio para la implementación del PAPSIVI en el año 2021. Apartadó, Turbo (Corregimiento de Pueblo Bello), Medellín y Yarumal, con el fin de realizar la socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Medellín, Yarumal (Antioquia) con el fin de realizar la socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Huila (Neiva) con el fin de realizar en el marco de la liquidación del convenio 473 de 2020, revisión del archivo físico de la Implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas en los territorios priorizados. Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Turbo (Antioquia) con el fin de realizar coordinación y seguimiento a compromisos de la ESE municipal y la Secretaria Municipal de Turbo, respecto de Puesto de Salud, Ambulancia y servicios extramurales para los habitantes del corregimiento de Pueblo Bello, en el marco de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentencias masacre de Pueblo Bello Vs Colombia. Medellín (Antioquia), con el fin de realizar la socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las ordenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta,			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Pueblo Bello – Turbo y Apartadó (Antioquia) y Montería (Córdoba) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Montería (Córdoba) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Bucaramanga (Santander) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Bucaramanga (Santander) y Ocaña (Norte de Santander) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020.			
4	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Durante el período de ejecución del contrato, no se presentó ninguna novedad o anomalía relacionada con el objeto del contrato.	No Aplica	La contratista reporta que, no se presentó ninguna novedad o anomalía relacionada con el objeto del contrato.	100%
5	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su itinerario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	Al finalizar el contrato, se hace entrega en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, de los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su itinerario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso.	No Aplica	La contratista hace entrega en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, de los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su itinerario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso.	100%
6	Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Durante el período de ejecución del contrato, se entregaron copias de Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral.	Carpeta 6. Soporte de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral del periodo de duración del contrato.	La contratista entregó copias de Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral.	100%
7	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión – SIG.	Durante el período de ejecución del contrato, se atendieron los lineamientos del Ministerio relacionados con el SIG.	No Aplica	La contratista atendió los lineamientos del Ministerio relacionados con el SIG.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

8	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Durante el período de ejecución del contrato, se cumplieron las políticas de seguridad de la información impartidas por el Ministerio.	No Aplica	La contratista cumplió las políticas de seguridad de la información impartidas por el Ministerio.	100%
9	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio, cuando a ello hubiere lugar.	Para la ejecución del contrato se requirió la firma de compromiso de confidencialidad y no divulgación de información por parte de la contratista, durante la firma del presente contrato.	No Aplica	La contratista firmó compromiso de confidencialidad y no divulgación de información, durante la firma del presente contrato.	100%
10	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético (en 2 copias), los archivos tipo Office o cualquier otro medio utilizado para la elaboración de los entregables y/o productos pactados en el contrato, esto incluye todas las versiones o archivos que sirvieron de soporte para la consecución de los mismos.	Para la finalización del contrato, se hizo entrega de los siguientes documentos en medio magnético (en 2 copias), y formato Word y PDF: **A. PLAN DE TRABAJO.** **B. INFORMES.** - Informes mensuales de actividades que dan cuenta de la ejecución del contrato. - Informe final consolidado que da cuenta de la ejecución de la totalidad de las obligaciones pactadas. - Informes de Desplazamientos. **C. PRODUCTOS.** - **Producto 1:** Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social enel marco de la formulación y seguimiento al Plan de asistencia técnica para la implementación del PAPSIVI y las estrategias de atención y gestión en	Carpeta 1. Plan de trabajo. Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades. Carpeta 3. Informe final de actividades. Carpeta 4. Productos. Carpeta 5. Informes de Desplazamientos. Carpeta 6. Soporte de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral del periodo de duración del contrato.	La contratista hizo entrega de los informes y productos pactados en el contrato.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		salud para las víctimas reconocidas en sentencias y órdenes judiciales para la vigencia 2021. - **Producto 2:** Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social en el desarrollo del análisis de los avances del PAPSIVI, así como de las otras estrategias de reparación en salud física y mental diseñadas por el Ministerio en respuesta a sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional, que fueron implementadas de la vigencia 2020 y 2021. **D. SOPORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.** - Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral			
11	Encargarse personalmente del archivo de la documentación que debe gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Durante el período de ejecución del contrato, se realizó archivo de la documentación acorde a lo estipulado.	No Aplica	La contratista realizó archivo de la documentación acorde a lo estipulado.	100%
12	Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO).	Durante el período de ejecución del contrato, se dio respuesta en forma oportuna del diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO).	ORFEO	La contratista dio respuesta en forma oportuna del diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO).	100%
13	Asistir a las actualizaciones programadas por EL MINISTERIO que	Durante el período de ejecución del contrato, no se solicitó a la contratista adelantar actividades	No Aplica	No se solicitó a la contratista adelantar actividades relacionadas	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de la Atención al Ciudadano y al Sistema Integrado de Gestión – SIG.	relacionadas con esta actividad contractual.		con esta actividad contractual.	
14	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo y presentada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.	Para la ejecución del contrato la contratista constituyó póliza de garantía única de cumplimiento, cuenta con fecha de aprobación el día 14 de diciembre de 2020.	No Aplica	La contratista constituyó póliza de garantía única de cumplimiento, cuenta con fecha de aprobación el día 14 de diciembre de 2020.	100%
15	Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.	Se realizó entrega de documento donde consta afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.	No Aplica	La contratista realizó entrega de documento donde consta afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.	100%
16	EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral realizado	Se entregará soporte del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al último mes cobrado.	No Aplica	La contratista entregará soporte del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al último mes cobrado.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	correspondiente al último mes cobrado, so pena de que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.				
17	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el período de ejecución del contrato, se cumplieron las obligaciones y actividades relacionadas con el objeto del contrato.	No Aplica	La contratista cumplió las obligaciones y actividades relacionadas con el objeto del contrato.	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades concertado con el supervisor del contrato.	Durante el período de ejecución del contrato se apoyan las siguientes actividades: Apoyó la revisión y ajuste del plan de trabajo y cronograma del contrato 901 de 2020. Apoyó la elaboración de Plan de Trabajo del Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas, de conformidad con las acciones estratégicas del Grupo y con los compromisos contractuales. Participación en reunión de trabajo del GARV, con el fin de hacer seguimiento al plan de acción de, Grupo. Participación en reunión para el seguimiento al Plan de Acción de la Oficina de Promoción Social.	**Carpeta 1. Plan de Trabajo. Documento de plan de trabajo** en el marco del contrato 901 de 2020. **Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/1.Plan de Trabajo y 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 1.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Documento de plan de trabajo** en el marco del contrato 901 de 2020, el cual rasposa en la Carpeta 1. **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades y Carpeta 3. Informe final de actividades. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	100%
2	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la definición de criterios de priorización territorial y asignación de recursos para la implementación del PAPSIVI durante la vigencia 2021 y 2022.	Durante el período de ejecución del contrato se apoyan las siguientes actividades: Apoyó la elaboración de proyecto de oficio justificatorio para trámite de asignación	**Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 2.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades y Carpeta 3. Informe final	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			presupuestal vigencia 2020, con el fin de solicitar ampliación de recursos de cara a la implementación del PAPSIVI en segundo semestre de la presente vigencia. Apoyó la elaboración de proyección de recursos II Semestre 2022, para la implementación de la Medida de Reparación en Salud de los 9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Apoyó la revisión de criterios para la implementación del PAPSIVI Étnico y la Estrategia de Rehabilitación Comunitaria. Participación en reunión de trabajo, para la revisión y ajuste del anteproyecto presupuesto 2022. Participación en reuniones de trabajo con el equipo del GARV, GAE, la oficina de contratación y la oficina de cooperación internacional, para la implementación del PAPSIVI Étnico y la Estrategia de Rehabilitación Comunitaria. Apoyó la elaboración de proyección de recursos II Semestre 2022, para la implementación de la Medida de Reparación en Salud de los 9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Apoyó la elaboración de solicitud de gestión a Cancilleria y documento justificatorio anexo, para trámite ante Ministerio de Hacienda de recursos para el II Semestre 2022, para la implementación de la Medida de Reparación en Salud de los		de actividades. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Apoyó el seguimiento a solicitud de gestión a Cancilleria y documento justificatorio anexo, para trámite ante Ministerio de Hacienda de recursos para el II Semestre 2022, para la implementación de la Medida de Reparación en Salud de los 9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH.			
3	Apoyar las acciones de monitoreo y seguimiento, de las Entidades Territoriales, para la implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas, durante la vigencia 2021.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó el seguimiento a las Entidades Territoriales a cargo para la continuidad de la implementación, seguimiento y monitoreo del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), para la Vigencia 2021, así: - Huila: Seguimiento a procesos de coordinación con la Fiscalia, en el marco de las entregas dignas de cadáveres. Avanzar en las priorización de acciones para el desarrollo e implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas, durante la vigencia 2021. Revisión con el equipo contratado por el departamento de las metas, municipios, y número de personas a atender en la vigencia	**Carpeta 5. Productos. Producto 1:** Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social en el marco de la formulación y seguimiento al Plan de asistencia técnica para la implementación del PAPSIVI y las estrategias de atención y gestión en salud para las víctimas reconocidas en sentencias y órdenes judiciales para la vigencia 2021. **Carpeta 4. Informes de Desplazamiento.** **Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 3.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades; Carpeta 4. Productos; Carpeta 5. Informes de desplazamiento. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			2021. Fortalecimiento Técnico en el marco de los procesos de atención psicosocial. Reunión Equipo de atención Psicosocial. Seguimiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades. Desplazamiento a la ciudad de Neiva, con el fin de socializar y articular con la Secretaria de Salud Departamental y Mesa de participación efectiva de víctimas departamental en el marco del convenio 470 del 2020, la adición y prorroga al convenio para la implementación del PAPSIVI en el año 2021. Revisión de compromisos en el marco de la implementación del Protocolo, particularmente, desde la consolidación de soportes que evidencen el avance del territorio - Santander: Seguimiento a procesos de coordinación con la Fiscalia, en el marco de las entregas dignas de cadáveres. Coordinación para la gestión y atención de casos derivados de sentencias de restitución de tierras y coordinación para la formación de equipos de atención. Avanzar en las priorización de acciones para el desarrollo e			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas, durante la vigencia 2021. Revisión de procesos para la construcción de proyecto territorial vigencia 2021. Reunión con referente para revisar proyecto, temas de protocolo y preparar visita de la jefatura. Coordinación para la gestión y atención de caso derivado de una sentencia de restitución de tierras. Coordinación para la gestión y atención de caso derivado de una sentencia de restitución de tierras. - Arauca: Seguimiento a procesos de coordinación con la Fiscalia, en el marco de las entregas dignas de cadáveres. Coordinación para acceso a curso de enfoque psicosocial. Seguimiento a presentación de proyecto de regalias. Seguimiento a presentación de proyecto de regalias. Revisión y ajuste a proyecto de regalias. Participación en encuentro de referentes de Promoción Social, en el marco del plan de trabajo, vigencia 2021. Revisión y ajuste de matriz de concurrencia, conforme a			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			asignación de departamentos del GARV. Reunión de trabajo con equipo de la CID, en el marco de la definición de acciones para el acompañamiento a las ET en la implementación del Protocolo. Vigencia 2021. Participación en espacio de trabajo del GARV, en el marco de Jornada de formación para la formulación de proyectos territoriales. Apoyó la elaboración de solicitudes a la Super Salud, en el marco de la gestión de casos prioritarios en salud, de beneficiarios de la Medida de Reparación en Salud de los 9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Participación en reuniones de trabajo de cara a los procesos de articulación para la implementación del PAPSIVI, conforme a la adición de los Convenios sustritos por el MSPS con la CID y Forjando Futuros. Participación en sesión de socialización de indicadores del tablero de control de los componentes de implementación del protocolo de atención en salud con enfoque psicosocial. Desplazamiento a las ciudades de Apartadó, Turbo (Corregimiento de Pueblo Bello), Medellín y Yarumal, con el fin de realizar la socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacios virtuales para los departamentos de Córdoba, Santander, Norte de Santander y Atlántico en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudad de Turbo (Antioquia) con el fin de realizar coordinación y seguimiento a compromisos de la ESE municipal y la Secretaria Municipal de Turbo, respecto de Puesto de Salud, Ambulancia y servicios extramurales para los habitantes del corregimiento de Pueblo Bello, en el marco de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentencias masacre de Pueblo Bello Vs Colombia. Desplazamiento a la ciudad de Medellín (Antioquia), con el fin de realizar la socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las ordenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Participación en espacio virtual para Meta en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudades de Pueblo Bello – Turbo y Apartadó (Antioquia) y Montería (Córdoba) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Atlántico con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudad de Bucaramanga (Santander) con el fin de realizar la Mesa			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual y/o presencial para Bogotá y Meta con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudad de Bucaramanga (Santander) y Ocaña (Norte de Santander) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Reunión con SuperSalud, con el fin de articular acciones para el monitoreo y seguimiento a los actores del SGSSS (EAPB - IPS) para la implementación del Protocolo y el cumplimiento			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			a la medida de reparación en salud. Apoyó la elaboración, remisión y seguimiento de convocatoria a los actores del SGSSS para el desarrollo de las Mesas Regionales en el marco de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta. Preparación de insumos desde la competencia de cada uno de los actores para el cumplimiento de la Medida en el marco de lo establecido en el Protocolo de Atención en Salud. Apoyó la elaboración, remisión y seguimiento de convocatoria a los actores del SGSSS para el desarrollo de las Mesas Regionales en el marco de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta. Preparación de insumos desde la competencia de cada uno de los actores para el cumplimiento de la Medida en el marco de lo establecido en el Protocolo de Atención en Salud. Participación en reunión interna de con las diferentes áreas del MSPS, con el fin de definir el alcance del criterio de gratuidad en el marco del cumplimiento de las sentencias de la Corte IDH.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

4	Apoyar la revisión y ajuste de los lineamientos técnicos dirigidos a las entidades territoriales para la implementación de los componentes de atención psicosocial y de salud integral del PAPSIVI para el año 2021, así como de las otras estrategias de reparación en salud física y mental diseñadas por el Ministerio en respuesta a sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Revisión y ajuste de formato SEN 012, en el marco de la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial para los nueve casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Lo anterior, con el fin de precisar acciones en el marco del COVID – 19, la estrategia jurídica de cierre y la actualización de los acercamientos de los beneficiarios atendidos en vigencias anteriores. Participación en reunión de trabajo con el ingeniero de sistemas de la OPS, con el fin de finalizar la adeucación de los campos del Aplicativo PAPSIVI, módulo de sentencias. poyó la revisión de matriz de indicadores, en el marco del proceso de sistematización de la experiencia. Convenio 931 de 2021. Reunión de trabajo con equipo de la CID, en el marco de la definición de acciones para el acompañamiento a las ET en la implementación del Protocolo. Vigencia 2021. Participación en espacio de trabajo del GARV, en el marco de Jornada de formación para la formulación de proyectos territoriales. Participación en Sesión Técnica para los ajustes al módulo de sentencias en Aplicativo Minsalud.	**Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 4.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; y Carpeta 3. Informe final de actividades. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Apoyó la revisión de matriz de indicadores, en el marco del proceso de sistematización de la experiencia. Convenio 931 de 2021. Apoyó la revisión de formatos e instrumentos utilizados en el marco de los procesos de 9 sentencias y T 045, con el fin de unificar fuentes de información y registro, así como los lineamientos para su implementación. Participación en reunión con referentes territoriales, con el fin de brindar linamientos sobre el Comunicado conjunto No 4 entre el Ministerio de Salud y la Unidad para las Víctimas. Participación en reunión de trabajo entre el ingeniero de la OPS y el Técnico de sistemas de la CID, para la presentación del ODK, en el marco de la revisión y ajuste del módulo de sentencias en Aplicativo Minsalud. Participación en sesión de socialización de indicadores del tablero de control de los componentes de implementación del protocolo de atención en salud con enfoque psicosocial. Participación en reunión del GARV, con el fin de coordinar la presentación del Tablero de Control de la OPS. Participación en reunión de la OPS para el seguimiento al tablero de control segundo trimestre del año.			
5	Apoyar la implementación del plan de asistencia técnica definido por el Grupo de Asistencia y	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades:	**Carpeta 5. Productos. Producto 1:** Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de:	100%	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Reparación a Víctimas, para la atención integral a las víctimas, según lo establecido en la Ley 1448 de 2011, y las sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional para la vigencia 2021.	Apoyó el seguimiento a las Entidades Territoriales a cargo para la continuidad de la implementación, seguimiento y monitoreo del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), para la Vigencia 2021, así: - Huila: Seguimiento a procesos de coordinación con la Fiscalia, en el marco de las entregas dignas de cadáveres. Avanzar en las priorización de acciones para el desarrollo e implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas, durante la vigencia 2021. Revisión con el equipo contratado por el departamento de las metas, municipios, y número de personas a atender en la vigencia 2021. Fortalecimiento Técnico en el marco de los procesos de atención psicosocial. Reunión Equipo de atención Psicosocial. Seguimiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades. Desplazamiento a la ciudad de Neiva, con el fin de socializar y articular con la Secretaria de Salud Departamental y Mesa de participación efectiva de víctimas departamental en el marco del convenio 470 del 2020, la adición y	Social en el marco de la formulación y seguimiento al Plan de asistencia técnica para la implementación del PAPSIVI y las estrategias de atención y gestión en salud para las víctimas reconocidas en sentencias y órdenes judiciales para la vigencia 2021. **Carpeta 4. Informes de Desplazamiento.** **Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 5.	**Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades; Carpeta 4. Productos; Carpeta 5. Informes de desplazamiento. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			prorroga al convenio para la implementación del PAPSIVI en el año 2021. Revisión de compromisos en el marco de la implementación del Protocolo, particularmente, desde la consolidación de soportes que evidencen el avance del territorio - Santander: Seguimiento a procesos de coordinación con la Fiscalia, en el marco de las entregas dignas de cadáveres. Coordinación para la gestión y atención de casos derivados de sentencias de restitución de tierras y coordinación para la formación de equipos de atención. Avanzar en las priorización de acciones para el desarrollo e implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas, durante la vigencia 2021. Revisión de procesos para la construcción de proyecto territorial vigencia 2021. Reunión con referente para revisar proyecto, temas de protocolo y preparar visita de la jefatura. Coordinación para la gestión y atención de caso derivado de una sentencia de restitución de tierras.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Coordinación para la gestión y atención de caso derivado de una sentencia de restitución de tierras. - Arauca: Seguimiento a procesos de coordinación con la Fiscalia, en el marco de las entregas dignas de cadáveres. Coordinación para acceso a curso de enfoque psicosocial. Seguimiento a presentación de proyecto de regalias. Seguimiento a presentación de proyecto de regalias. Revisión y ajuste a proyecto de regalias. Apoyó la eleboración del cuarto informe trimestral de Asistencia de Técnica del GARV, correspondiente a la vigencia 2020. Apoyó la elaboración final de informe y soportes del Plan de Acción GARV - Cuarto trimestre 2020, que contiene los siguientes documentos: i) **Avance de Informe trimestral Asistencia Técnica**; ii) Avance de Informe Trimestral de Formación; iii) Avance de Informe Trismestral implementación Módulos Étnicos; iv) Avance de Informe implementación PAPSIVI 2020. Desplazamiento a las ciudades de Apartadó, Turbo (Corregimiento de Pueblo Bello), Medellín y Yarumal, con el fin de realizar la socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacios virtuales para los departamentos de Córdoba, Santander, Norte de Santander y Atlántico en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudad de Turbo (Antioquia) con el fin de realizar coordinación y seguimiento a compromisos de la ESE municipal y la Secretaria Municipal de Turbo, respecto de Puesto de Salud, Ambulancia y servicios extramurales para los habitantes del corregimiento de Pueblo Bello, en el marco de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentencias masacre de Pueblo Bello Vs Colombia. Desplazamiento a la ciudad de Medellín (Antioquia), con el fin de realizar la socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las ordenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Meta en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudades de Pueblo Bello – Turbo y Apartadó (Antioquia) y Montería (Córdoba) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Atlántico con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Desplazamiento a las ciudad de Bucaramanga (Santander) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual y/o presencial para Bogotá y Meta con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudad de Bucaramanga (Santander) y Ocaña (Norte de Santander) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Apoyó la elaboración final del producto denominado “Documento que dé cuenta del			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social enel marco de la formulación y seguimiento al Plan de asistencia técnica para la implementación del PAPSIVI y las estrategias de atención y gestión en salud para las víctimas reconocidas en sentencias y órdenes judiciales para la vigencia 2021". Participación en encuentro de referentes de Promoción Social, en el marco del plan de trabajo, vigencia 2021.			
6	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la coordinación, monitoreo y seguimiento del desarrollo de los procesos de Formación del Talento Humano del Sector Salud (Direcciones Territoriales de Salud, Equipos Psicosociales, EPS e IPS).	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Reuniones de trabajo para la construcción de agenda y aprobación de la metodología para el desarrollo de la formación inicial a los equipos de atención contratados en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Revisión de agenda y propuesta de formación para los equipos de atención contratados por el departamento de Boyacá. Acompañamiento al desarrollo de los procesos de formación inicial a los equipos de atención contratados en el marco del Convenio 931 de 2020. Apoyó la revisión, ajuste y coordinación de agenda y metodología formación a equipos de atención en el marco del Convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo.	**Carpeta 5. Productos. Producto 1:** Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social en el marco de la formulación y seguimiento al Plan de asistencia técnica para la implementación del PAPSIVI y las estrategias de atención y gestión en salud para las víctimas reconocidas en sentencias y órdenes judiciales para la vigencia 2021. **Carpeta 4. Informes de Desplazamiento.** **Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 6.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades; Carpeta 4. Productos; Carpeta 5. Informes de desplazamiento. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

7	Apoyar la elaboración de un análisis de los avances del PAPSIVI, así como de las otras estrategias de reparación en salud física y mental diseñadas por el Ministerio en respuesta a sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional, que fueron implementadas en la vigencia 2020 y 2021.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó el ajuste del informe de avances, en el marco del cumplimiento de las 9 sentencias de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Apoyó la elaboración final del producto denominado "Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social en el desarrollo del análisis de los avances del PAPSIVI, así como de las otras estrategias de reparación en salud física y mental diseñadas por el Ministerio en respuesta a sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional, que fueron implementadas de la vigencia 2020 y 2021". Apoyó la revisión de matriz de indicadores, en el marco del proceso de sistematización de la experiencia. Convenio 931 de 2021. Apoyó la elaboración de informe de avances, en el marco del cumplimiento de las 9 sentencias de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Participación en reunión de GARV bajo la siguiente agenda: - Tablero de Control GARV - Avances y cuellos de botella - Aplicativo PAPSIVI, Avacnes, desarrollos y gestión de reportes	**Carpeta 5. Productos. Producto 2:** Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social en el desarrollo del análisis de los avances del PAPSIVI, así como de las otras estrategias de reparación en salud física y mental diseñadas por el Ministerio en respuesta a sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional, que fueron implementadas de la vigencia 2020 y 2021. **Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 7.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades; Carpeta 4. Productos. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		- Gestión ORFEO y Análisis PQR´s - Gestión Comisiones y Reporte Asistencia Técnica - Competencias desarrollo asistencia técnica GARV - Circular 043 de 2020 - Recomendaciones Generales. - Proposiciones y Varios.			
8	Apoyar la coordinación, monitoreo y seguimiento de las acciones establecidas en el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), específicamente en lo relacionado con los procesos de atención, asistencia y reparación a víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en la vigencia 2021.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó el desarrollo de acciones de acompañamiento y asistencia técnica con los departamentos asignados: Arauca, Huila y Santander con el fin apoyar el proceso de implementación del PAPSIVI. Durante este proceso, se llevó a cabo acompañamiento y asistencia técnica [videoconferencia, teleconferencia y correos electrónicos]. Apoyó la actualización de directorios (Referentes GARV y Entidades Territoriales), en el marco del desarrollo de Asistencia Técnica. Participación en reuniones de trabajo con la coordinación del GARV, con el fin de definir procesos y acciones de cara al acompañamiento a las Entidades Territoriales y el desarrollo de los procesos estratégicos del GARV. Participación en reunión de la OPS, con el fin de coordinar acciones estratégicas para la vigencia 2021.	**Carpeta 5. Productos. Producto 1:** Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social en el marco de la formulación y seguimiento al Plan de asistencia técnica para la implementación del PAPSIVI y las estrategias de atención y gestión en salud para las víctimas reconocidas en sentencias y órdenes judiciales para la vigencia 2021. **Carpeta 4. Informes de Desplazamiento.** **Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 8.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades; Carpeta 4. Productos; Carpeta 5. Informes de desplazamiento. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Participación en reunión de trabajo, con el fin de avanzar en la definición de líneas estratégicas para el registro de información de sentencias (9 sentencias y T-045) en el aplicativo creado por el MSPS para el seguimiento a la población víctima. Participación en encuentro de referentes de Promoción Social, en el marco del plan de trabajo, vigencia 2021. Participación en sesión de socialización de indicadores del tablero de control de los componentes de implementación del protocolo de atención en salud con enfoque psicosocial.			
9	Apoyar las acciones de coordinación, monitoreo y seguimiento nacional y territorial para la implementación del Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la No Repetición, en cumplimiento del Punto 5 del Acuerdo de Paz.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Participación en reuniones de trabajo y revisión de documentos, para el desarrollo del proceso contractual, que permita la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en reunión con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en mesa de trabajo con OIM en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria,	**Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 9.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Apoyó la elaboración de Memorando de entendimiento y jutificación, para proceso colaborativo con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Apoyó la elaboración de presentación para desarrollo de comité de contratación del proceso contractual, que permita la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación. Apoyó las acciones de coordinación del proceso colaborativo con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Apoyó la revisión y ajuste de Memorando de Entendimiento en el marco del proceso colaborativo con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Avance en la elaboración de estudios previos, análisis de sector y anexo de especificaciones técnicas, en el marco de la implementación de los módulos étnicos del				

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en reuniones de trabajo con el equipo del GARV, GAE, la oficina de contratación y la oficina de cooperación internacional, para la implementación del PAPSIVI Étnico y la Estrategia de Rehabilitación Comunitaria.			
10	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la gestión y seguimiento de fuentes de información que permitan mejorar los indicadores de aseguramiento y prestación de servicios en salud para la población vulnerable.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Participación en reunión de trabajo con el ingeniero de sistemas de la OPS, con el fin de finalizar la adeucación de los campos del Aplicativo PAPSIVI, módulo de sentencias. Apoyó la revisión de formatos e instrumentos utilizados en el marco de los procesos de 9 sentencias y T 045, con el fin de unificar fuentes de información y registro.	**Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 10.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	100%
11	Brindar apoyo técnico en las etapas precontractual, contractual y/o post-contractual de las contrataciones en las que haga parte la Oficina de Promoción Social o los nuevos requerimientos que surjan y guarden relación con el objeto del contrato.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Participación en sesiones de Comité de Seguimiento y ejecución en el marco del desarrollo del Convenio 725 de 2018, particularmente lo relacionado con la entrega del archivo físico del Convenio.	**Carpeta 4. Informes de Desplazamiento.** **Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 11.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades; Carpeta 4. Informes de desplazamientos. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Apoyó la revisión final de informes y productos para trámite de octavo desembolso en el marco del Convenio 725 de 2018. Apoyó la revisión y ajuste del informe de supervisión [parcial y final] y memorando de apoyo a la supervisión para trámite de octavo desembolso en el marco del convenio 725 de 2018 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. Apoyó la elaboración de informe de evaluación final, conforme a lo establecido en el ***Literal C***. **Etapa de ejecución y Liquidación** de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en la "*Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad*" para efectos de liquidación final del convenio 725 de 2018 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. Reunión técnica de realimentación al plan operativo en el marco del convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. Apoyó la revisión y realimentaciónn del Producto 1 [Plan Operativo y Base de Datos de Talento Humano] e informe parcial de ejecución técnica, en el marco del convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. Apoyó la eleboración de informes parciales de supervisión y memorandos de apoyo a la supervisión para		marco de esta obligación contractual.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		efectos del trámite de desembolsos en el marco del convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. Participación en sesiones de Comité de Asesor, en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Participación en sesiones de Comité de Técnico de Seguimiento, en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó la revisión de propuestas técnicas y financieras para el desarrollo de sesiones de Comité de Técnico de Seguimiento, en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó la elaboración de memorandos de apoyo a la supervisión para el desarrollo de sesiones de Comité de Técnico de Seguimiento, en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó la elaboración de cartas de presentación de los equipos contratados en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Reuniones de trabajo para la construcción de agenda y aprobación de la metodología para el desarrollo de la formación inicial a los equipos de atención contratados en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Acompañamiento al desarrollo de los procesos de formación inicial a los equipos de atención contratados en el marco del Convenio 931 de 2020. Apoyó la realimentación de la propuesta de sistematización y cronograma de trabajo, en el marco del producto 7 establecido en el Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Reunión de trabajo con la jefatura para establecer temas pendientes en el marco de la implementación del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID y el cumplimiento de la Medida de Reparación en Salud para los nueve casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Apoyo la revisión y ajuste de estudios previos de contratistas, para el apoyo a la gestión y acciones propias del GARV. Apoyó la elaboración de oficios a Cancillería, con el fin de retomar los espacios de articulación y coordinación con los representantes de los 9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Participación en reunión de trabajo del GARV, como acción preparatoria, en el marco del desarrollo de los Comités de seguimiento a Convenios. Apoyó la coordinación de acciones para el desarrollo de las jornadas de socialización, establecidas en el marco del Convenio 931 de 2021.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Participación en espacio de reunión con los representantes de los 9 casos de la Corte IDH, con el fin de avanzar en el desarrollo de las acciones establecidas en la Medida de Reparación y el Convenio 931 de 2020. Apoyó la elaboración de comunicación a Comité Familiares Pueblo Bello, en el marco de las aclaraciones frente a la categoría de suspensión de planes de atención. Reunión de trabajo con equipo de la CID, en el marco de la definición de acciones para el acompañamiento a las ET en la implementación del Protocolo. Vigencia 2021. Apoyó la elaboración de respuesta a Procuraduría, en el marco de la solicitud de información respecto a los 9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Reuniones Técnicas con el equipo coordinador del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID, con el fin de revisar el proceso de implementación de la Medida. Apoyó la respuesta a solicitudes técnicas relacionadas con el proceso de focalización, atención y seguimiento de casos prioritarios, situaciones emergentes y restricciones para la atención, en el marco del desarrollo del Convenio 931 de 2020. Participación en reunión de trabajo para la la revisión de entregables de cara a la			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		liquidación del Convenio 473 de 2020 suscrito entre el MSPS y la UT Víctimas. Apoyó la revisión de entregables correspondientes a los compromisos 7, 9 y 10, en el marco del Convenio 473 de 2020 suscrito entre el MSPS y la UT Víctimas. Desplazamiento a las ciudades de Apartadó, Turbo (Corregimiento de Pueblo Bello), Medellín y Yarumal, con el fin de realizar la socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacios virtuales para los departamentos de Córdoba, Santander, Norte de Santander y Atlántico en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudad de Turbo (Antioquia) con el fin de realizar coordinación y seguimiento a compromisos de la ESE municipal y la Secretaria Municipal de Turbo, respecto de Puesto de Salud, Ambulancia y servicios extramurales para los				

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			habitantes del corregimiento de Pueblo Bello, en el marco de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentencias masacre de Pueblo Bello Vs Colombia. Desplazamiento a la ciudad de Medellín (Antioquia), con el fin de realizar la socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las ordenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Meta en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudades de Pueblo Bello – Turbo y Apartadó (Antioquia) y Montería (Córdoba) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Atlántico con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudad de Bucaramanga (Santander) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual y/o presencial para Bogotá y Meta con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020.				

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Desplazamiento a la ciudad de Bucaramanga (Santander) y Ocaña (Norte de Santander) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en reunión con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, con el fin de coordinar el seguimiento a la SMS Turbo y el Hospital de Turbo en el marco de la ambulancia y el puesto de salud de Pueblo Bello. Apoyó la elaboración, remisión y seguimiento de convocatoria a los actores del SGSSS para el desarrollo de las Mesas Regionales en el marco de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta. Preparación de insumos desde la competencia de cada uno de los actores para el cumplimiento de la Medida en el marco de lo establecido en el Protocolo de Atención en Salud. Apoyó la elaboración de indicaciones para el mejoramiento de los procesos de focalización en el marco del			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó el seguimiento de solicitud de gestión a Cancilleria y documento justificatorio anexo, para trámite ante Ministerio de Hacienda de recursos para el II Semestre 2022, para la implementación de la Medida de Reparación en Salud de los 9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Apoyó la revisión de actas de las Mesas Regionales realizadas para el seguimiento a la Medida de Reparación en Salud en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó la coordinación de acciones con la Fiscalia, CCJ, Comité de Familiares Pueblo Bello y la CID, en el marco de la diligencia de prospección y exhumación para el caso de la Masacre de Pueblo Bello. Apoyó las acciones de coordinación del proceso colaborativo con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Apoyó la revisión y ajuste de Memorando de Entendimiento en el marco del proceso colaborativo con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación.				

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Desplazamiento a la ciudad de Huila con el fin de realizar en el marco de la liquidación del convenio 473 de 2020, revisión del archivo físico de la Implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas en los territorios priorizados. Apoyó la elaboración de avance en la elaboración de estudios previos, análisis de sector y anexo de especificaciones técnicas, en el marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación.			
12	Apoyar las supervisiones de contratos y convenios que le sean indicadas por el Jefe de la Oficina de Promoción Social, y que guarden relación con el objeto contractual, en concordancia con lo dispuesto por el MSPS en la Resolución No. 3243 de 2017 o por la norma que la modifique, adicione o sustituya.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Participación en sesiones de Comité de Seguimiento y ejecución en el marco del desarrollo del Convenio 725 de 2018, particularmente lo relacionado con la entrega del archivo físico del Convenio. Apoyó la revisión final de informes y productos para trámite de octavo desembolso en el marco del Convenio 725 de 2018. Apoyó la revisión y ajuste del informe de supervisión [parcial y final] y memorando de apoyo a la supervisión para trámite de octavo desembolso en el marco del convenio 725 de 2018 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo.	**Carpeta 4. Informes de Desplazamiento.** **Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 12.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades; Carpeta 4. Informes de desplazamientos. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Apoyó la elaboración de informe de evaluación final, conforme a lo establecido en el ***Literal C***. **Etapa de ejecución y Liquidación** de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en la "*Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad"* para efectos de liquidación final del convenio 725 de 2018 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. Reunión técnica de realimentación al plan operativo en el marco del convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. Apoyó la revisión y realimentaciónn del Producto 1 [Plan Operativo y Base de Datos de Talento Humano] e informe parcial de ejecución técnica, en el marco del convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. Apoyó la eleboración de informes parciales de supervisión y memorandos de apoyo a la supervisión para efectos del trámite de desembolsos en el marco del convenio 931 de 2020 suscrito entre el MSPS y la Corporación Infancia y Desarrollo. Participación en sesiones de Comité de Asesor, en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Participación en sesiones de Comité de Técnico de Seguimiento, en el marco del			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó la revisión de propuestas técnicas y financieras para el desarrollo de sesiones de Comité de Técnico de Seguimiento, en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó la elaboración de memorandos de apoyo a la supervisión para el desarrollo de sesiones de Comité de Técnico de Seguimiento, en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó la elaboración de cartas de presentación de los equipos contratados en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Reuniones de trabajo para la construcción de agenda y aprobación de la metodología para el desarrollo de la formación inicial a los equipos de atención contratados en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Acompañamiento al desarrollo de los procesos de formación inicial a los equipos de atención contratados en el marco del Convenio 931 de 2020. Apoyó la realimentación de la propuesta de sistematización y cronograma de trabajo, en el marco del producto 7 establecido en el Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Reunión de trabajo con la jefatura para establecer temas pendientes en el marco de la implementación del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID y el cumplimiento de la Medida de Reparación en Salud para los nueve casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Apoyo la revisión y ajuste de estudios previos de contratistas, para el apoyo a la gestión y acciones propias del GARV. Apoyó la elaboración de oficios a Cancillería, con el fin de retomar los espacios de articulación y coordinación con los representantes de los 9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Participación en reunión de trabajo del GARV, como acción preparatoria, en el marco del desarrollo de los Comités de seguimiento a Convenios. Apoyó la coordinación de acciones para el desarrollo de las jornadas de socialización, establecidas en el marco del Convenio 931 de 2021. Participación en espacio de reunión con los representantes de los 9 casos de la Corte IDH, con el fin de avanzar en el desarrollo de las acciones establecidas en la Medida de Reparación y el Convenio 931 de 2020. Apoyó la elaboración de comunicación a Comité Familiares Pueblo Bello, en el marco de las aclaraciones frente a la categoría de			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		suspensión de planes de atención. Reunión de trabajo con equipo de la CID, en el marco de la definición de acciones para el acompañamiento a las ET en la implementación del Protocolo. Vigencia 2021. Apoyó la elaboración de respuesta a Procuraduría, en el marco de la solicitud de información respecto a los 9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Reuniones Técnicas con el equipo coordinador del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID, con el fin de revisar el proceso de implementación de la Medida. Apoyó la respuesta a solicitudes técnicas relacionadas con el proceso de focalización, atención y seguimiento de casos prioritarios, situaciones emergentes y restricciones para la atención, en el marco del desarrollo del Convenio 931 de 2020. Participación en reunión de trabajo para la la revisión de entregables de cara a la liquidación del Convenio 473 de 2020 suscrito entre el MSPS y la UT Víctimas. Apoyó la revisión de entregables correspondientes a los compromisos 7, 9 y 10, en el marco del Convenio 473 de 2020 suscrito entre el MSPS y la UT Víctimas. Desplazamiento a las ciudades de Apartadó, Turbo (Corregimiento de Pueblo			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Bello), Medellín y Yarumal, con el fin de realizar la socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacios virtuales para los departamentos de Córdoba, Santander, Norte de Santander y Atlántico en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudades de Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de realizar la Mesa Regional de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudades de Medellín, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo (Antioquia), con el fin de realizar seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con				

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			enfoque psicosocial, particularmente de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta (particularmente casos Masacre Pueblo Bello, Masacres de Ituango y Jesus maria Valle Jaramillo), la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Bogotá y Caldas en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudad de Turbo (Antioquia) con el fin de realizar coordinación y seguimiento a compromisos de la ESE municipal y la Secretaria Municipal de Turbo, respecto de Puesto de Salud, Ambulancia y servicios extramurales para los habitantes del corregimiento de Pueblo Bello, en el marco de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentencias masacre de Pueblo Bello Vs Colombia. Desplazamiento a la ciudad de Medellín (Antioquia), con el fin de realizar la socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			ordenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Meta en el marco de las jornadas de socialización de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudades de Pueblo Bello – Turbo y Apartadó (Antioquia) y Montería (Córdoba) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual para Atlántico con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a las ciudad de Bucaramanga (Santander) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Participación en espacio virtual y/o presencial para Bogotá y Meta con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a través del Convenio 931 de 2020. Desplazamiento a la ciudad de Bucaramanga (Santander) y Ocaña (Norte de Santander) con el fin de realizar la Mesa Regional para el seguimiento a la implementación de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, con los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta, la cual esta siendo implementada a			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		través del Convenio 931 de 2020. Participación en reunión con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, con el fin de coordinar el seguimiento a la SMS Turbo y el Hospital de Turbo en el marco de la ambulancia y el puesto de salud de Pueblo Bello. Apoyó la elaboración, remisión y seguimiento de convocatoria a los actores del SGSSS para el desarrollo de las Mesas Regionales en el marco de la Medida de Reparación en Salud con enfoque psicosocial, a los beneficiarios de las órdenes establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para los 9 casos de supervisión conjunta. Preparación de insumos desde la competencia de cada uno de los actores para el cumplimiento de la Medida en el marco de lo establecido en el Protocolo de Atención en Salud. Apoyó la elaboración de indicaciones para el mejoramiento de los procesos de focalización en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó el seguimiento de solicitud de gestión a Cancilleria y documento justificatorio anexo, para trámite ante Ministerio de Hacienda de recursos para el II Semestre 2022, para la implementación de la Medida de Reparación en Salud de los 9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Apoyó la revisión de actas de las Mesas Regionales realizadas para el seguimiento a la Medida de Reparación en Salud en el marco del Convenio 931 de 2020, suscrito entre el MSPS y la CID. Apoyó la coordinación de acciones con la Fiscalia, CCJ, Comité de Familiares Pueblo Bello y la CID, en el marco de la diligencia de prospección y exhumación para el caso de la Masacre de Pueblo Bello. Apoyó las acciones de coordinación del proceso colaborativo con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Apoyó la revisión y ajuste de Memorando de Entendimiento en el marco del proceso colaborativo con Blumont, en el marco de de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación. Desplazamiento a la ciudad de Huila con el fin de realizar en el marco de la liquidación del convenio 473 de 2020, revisión del archivo físico de la Implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas en los territorios priorizados. Apoyó la elaboración de avance en la elaboración de estudios previos, análisis de sector y anexo de especificaciones técnicas, en el			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		marco de la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el Plan Nacional de Rehabilitación.			
13	Prestar apoyo en los comités técnicos de evaluación de los procesos de contratación en los cuales la Oficina de Promoción Social sea parte, de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Apoyó la elaboración de presentación para desarrollo de comité de contratación del proceso contractual, que permita la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación. Participación en Comité de Contratación del proceso contractual, que permita la implementación de los módulos étnicos del PAPSIVI y la Estrategia Comunitaria, definida en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación.	**Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 13.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	100%
14	Apoyar en la respuesta y orientación a solicitudes, derechos de petición de ciudadanos, elaboración y revisión de conceptos técnicos, dentro del marco de las actividades propias del contrato.	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Radicado No. 202042302186322. Se da respuesta a petición E-2020-0007-292800. Radicado No. 202142300022392. Se da respuesta a vinculación a los programas de ayuda humanitaria que desarrolla el ministerio de salud y proteccion social y/o a quiencorresponda a favor de las personas víctimas del conflicto en colombia. invocoderecho de peticion.	**Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 14.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades. Dichos informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Respuesta a Radicado No. 202042302186322. Se da respuesta a petición E-2020-0007-292800. Se dio respuesta mediante radicado de salida No. 202116100284591. Respuesta a Radicado No. 202142300022392. Se da respuesta a vinculación a los programas de ayuda humanitaria que desarrolla el ministerio de salud y protección social y/o a quien corresponda a favor de las personas víctimas del conflicto en colombia. Invoco derecho de petición. Se dio respuesta mediante radicado de salida No. 202116100284451. Apoyó la elaboración de respuesta a solicitud ciudadado sobre curso SENA. Radicado de entrada Minsalud No. 202142401874462. Apoyó la elaboración de respuesta a solicitud ciudadado sobre certificación de discapacidad. Radicado de entrada Minsalud No. 202142302078792. Respuesta a Radicado No. 202142300445202 Envío de acuerdo de confidencialidad EPS. Preparación de base de datos para entrega a EPS. Apoyó la revisión y propuesta de observaciones, en relación con el procedimiento de Asistencia Técnica del MSPS. Apoyó la elaboración de respuesta a solicitud plataforma PAPSIVI. Radicado Minsalud No. 202142400266492.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Apoyó la elaboración de respuesta a solicitud ciudadado sobre ayudas humanitarias. Radicado de entrada Minsalud No. 202142300919692. Apoyó la elaboración de respuesta a solicitud ciudadado sobre ayudas humanitarias. Radicado de entrada Minsalud No. 202142300939332. Apoyó la elaboración de respuesta a solicitud ciudadado sobre ayudas humanitarias. Radicado de entrada Minsalud No. 202142300918942. Apoyó la elaboración de respuesta a solicitud ciudadado sobre ayudas humanitarias. Radicado de entrada Minsalud No. 202142301531002. Apoyó la elaboración de respuesta a solicitud ciudadado sobre ayudas humanitarias. Radicado de entrada Minsalud No. 202142301531002. Radicado No. 202142400266492 Solicitud acceso aplicativo PAPSIVI. Remisión de acuerdo de confidencialidad para trámite de usuario. Radicado No. 202142300201632. Informe Final Convenio 725 de 2018. Ajuste informe parcial y final para trámite de liquidación.			
15	Apoyar a la Oficina de Promoción Social en la elaboración de informes sobre las acciones desarrollas en apoyo a la Oficina de Promoción Social (Contraloría, Procuraduría, Corte Constitucional, Unidad	Durante el período comprendido la contratista apoyó las siguientes actividades: Revisión del Plan Nacional de Vacunación, particularmente respecto revisando el enfoque	**Soportes Obligación.** Carpeta Contrato 901/ 3.Informe final deactividades/Soportes/Obligación 15.	Como soporte de esta obligación, la contratista hizo entrega de: **Soportes obligación:** Carpeta 2. Informes Mensuales de Actividades; Carpeta 3. Informe final de actividades. Dichos	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	para las víctimas, y demás organismos e instituciones que lo soliciten), dentro del marco de las actividades propias del contrato.	diferencial (víctimas del conflicto armado). Apoyó la eleboración del cuarto informe trimestral de Asistencia de Técnica del GARV, correspondiente a la vigencia 2020. Apoyó la elaboración final de informe y soportes del Plan de Acción GARV - Cuarto trimestre 2020, que contiene los siguientes documentos: i) **Avance de Informe trimestral Asistencia Técnica**; ii) Avance de Informe Trimestral de Formación; iii) Avance de Informe Trismestral implementación Módulos Étnicos; iv) Avance de Informe implementación PAPSIVI 2020. Apoyó la revisión, ajustes y comentarios del documento borrador CONPES de la política de atención, asistencia y reparación a víctimas. Apoyó la elaboración final de informe de asistencia técnica vigencia 2020, en el marco de los soportes del Plan de Acción de la OPS. Apoyó la elaboración de insumos sobre recomendaciones Procuraduría, particularmente en lo relacionado con la Estrategia de Coordinación Nación – Territorio, para la aplicación de los principios de concurrencia y subsidiariedad. Apoyó la elaboración de respuesta a Procuraduría, en el marco de la solicitud de información respecto a los 9 casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH.		informes dan cuenta de las actividades realizadas en el marco de esta obligación contractual.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Participación en sesión virtual PreCONPES, convocada por el DPS, en el marco de la política de atención, asistencia y reparación a víctimas. Apoyó la elaboración de insumo para respuesta a informe que realizará el Presidente ante el Congreso en relación con la gestión en el marco de la emergencia sanitaria. Particularmente en lo relacionado con las competencias del GARV. Apoyó la elaboración de insumo sobre procesos de focalización PAPSIVI, para respuesta a Juzgado de Cundinamarca. Apoyó la elaboración de insumo sobre implementación Medida de Reparación en Salud, solicitada por la Procuraduria. Apoyó la consolidación de informe del mes de julio de 2021, en el marco del Plan Anual de Asistencia Técnica del GARV. Apoyó la elaboración de insumo para presentación a Sesión virtual de Segundo Seguimiento Alerta Temprana Estructural, No. 029-2020, emitida por la Defensoría del Pueblo, para el municipio de Páez, Ìquira departamentos Cauca, Huila. Apoyó la elaboración de respuesta a representantes de los nueve casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH, en el marco del desarrollo de las jornadas de socialización.			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Apoyó la elaboración de insumo para comunicado de prensa, en el marco del avance de la Medida de Reparación en Salud de los nueve casos de supervisión conjunta por parte de la Corte IDH. Apoyó la proyección de memorando, con el fin de poner en consideración la vacunación de los equipos de atención conforme al proyecto de Decreto que modifica el Artículo 7 del Decreto 109 de 2021. Apoyó la elaboración de insumo sobre implementación PAPSIVI Huila, para respuesta a Alerta Temprana. Apoyó la elaboración de insumo sobre respuesta Implementación PAPSIVI en el departamento de Putumayo - Radicado Minsalud No. 202142300957522. Apoyó la consolidación de informe de primer semestre de 2021, en el marco del Plan Anual de Asistencia Técnica del GARV. Apoyó la elaboración de insumo sobre implementación Medida de Reparación en Salud, solicitada por la Procuraduria. Apoyó la consolidación de informe del mes de julio de 2021, en el marco del Plan Anual de Asistencia Técnica del GARV.			
16	Suscribir conjuntamente con el Supervisor el formato GCOF03 Acuerdo de ejecución contractual, o el que haga sus veces el	La contratista suscribió el Acuerdo de ejecución contractual, en el formato establecido por el Ministerio, el cual se adjunta al presente	Formato GCOF03 Acuerdo de ejecución contractual. Reposa en la carpeta de contratación	Se suscribe el Acuerdo de ejecución contractual, en el formato establecido por el Ministerio, el cual se adjunta al presente informe	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	cual deberá remitir al Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual como requisito para el trámite del primer pago.	informe y se remite al Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual para trámite del primer pago.		y se remite al Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual para trámite del primer pago.	

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Realizar previo al inicio de la ejecución del contrato, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Saludnet en el sitio "Entorno Laboral Saludable", estrategia "Formación y capacitación, inducción virtual". Una vez terminada la inducción virtual, el contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	Se realizó la inducción virtual, e hizo entrega de la constancia al supervisor del contrato.	No Aplica	La contratista realizó la inducción virtual, e hizo entrega de la constancia al supervisor del contrato.	100%
2	Procurar el cuidado integral de su salud.	Durante la ejecución del contrato se reporta haber procurado el cuidado integral de la salud de la contratista.	No Aplica	La contratista procuró el cuidado integral de su salud.	100%
3	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo	Durante la ejecución del contrato se contó con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada.	No Aplica	La contratista contó con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada.	100%
4	Reportar a la ARL e informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No Aplica	La contratista reporta que no presentaron incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	100%
5	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales	Durante la ejecución del contrato no se programaron por parte del MINISTERIO o la ARL actividades de prevención y promoción	No Aplica	La contratista reporta que no se programaron por parte del MINISTERIO o la ARL actividades de prevención y promoción	100%
6	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-	Durante la ejecución del contrato se cumplió con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y	No Aplica	La contratista cumplió con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	SST adoptadas por EL MINISTERIO	Salud en el trabajo SG-SST adoptadas por EL MINISTERIO.		SST adoptadas por EL MINISTERIO.	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



ZULMA JANNETH LÓPEZ CUBIDES
Fecha: 1/12/2021

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA.

1.1. Supervisor designado: German Escobar Morales, fue asignado como supervisor, posteriormente y por cambios en la Jefatura de la Oficina de Promocion Social, se designa a Alejandro Cepeda Perez. En correo electrónico se informa de la delegación de la supervisión del contrato en Clemencia Nieto Alzate -Coordinadora del Grupo de Atención y Asistencia a Víctimas del Conflicto Armado.

1.2. Fecha de inicio: lunes, 14 de diciembre de 2020.

1.3. Fecha de terminación del contrato: lunes, 29 de noviembre de 2021.

Ejecución del contrato o convenio: El objeto del contrato 901 de 2020 estaba enmarcado en “Prestar servicios profesionales al Ministerio de Salud y Protección Social en la asistencia técnica para el fortalecimiento institucional y seguimiento a la implementación de las estrategias de atención integral en salud dirigidas a víctimas del conflicto armado”. En el marco de la ejecución del contrato, la contratista entregó los productos señalados, y cumplió a cabalidad con cada una de las obligaciones tanto generales como específicas, tal y como se reporta y describe en la matriz del punto anterior del presente informe. De igual manera, hizo entrega de:

- **Plan de trabajo y cronograma de actividades**, el cual fue concertado con el supervisor del contrato y que contiene las actividades propuestas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las fechas para la entrega de documentos con avances y documentos finales.

- **Producto 1:** Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social enel marco de la formulación y seguimiento al Plan de asistencia técnica para la implementación del PAPSIVI y las estrategias de atención y gestión en salud para las víctimas reconocidas en sentencias y órdenes judiciales para la vigencia 2021.

- **Producto 2:** Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social en el desarrollo del análisis de los avances del PAPSIVI, así como de las otras estrategias de reparación en salud física y mental diseñadas por el Ministerio en respuesta a sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional, que fueron implementadas de la vigencia 2020 y 2021.

- Informes mensuales de actividades desde el 14 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.

- Informe final de actividades que da cuenta de la ejecución de la totalidad de las obligaciones pactadas en el marco del contrato de prestación de servicios número 901 de 2020.

- Informes de los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor y el cronograma establecido.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

- Soportes de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral del periodo de duración del contrato.

Lo anterior permite dar respuesta a la necesidad inicial que generó la suscripción del contrato 901 de 2020.

1.4. Informe sobre modificaciones: N/A

1.5. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: En el marco de la ejecución del contrato 901 de 2020, la contratista hizo entrega de los siguientes informes y productos:

A. Plan de trabajo en el marco del contrato 901 de 2020.

B. Informes:
- ✓ Doce (12) informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.
- ✓ Un (1) informe final de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, por el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021.
- ✓ Doce (12) informe de desplazamiento en el marco del desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato y las solicitudes del supervisor del contrato.

C. Productos:

- ✓ Producto 1: Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social enel marco de la formulación y seguimiento al Plan de asistencia técnica para la implementación del PAPSIVI y las estrategias de atención y gestión en salud para las víctimas reconocidas en sentencias y órdenes judiciales para la vigencia 2021.

- ✓ Producto 2: Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social en el desarrollo del análisis de los avances del PAPSIVI, así como de las otras estrategias de reparación en salud física y mental diseñadas por el Ministerio en respuesta a sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional, que fueron implementadas de la vigencia 2020 y 2021.

1.6. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
Observaciones : El supervisor de este contrato determina que debido a que los productos del mismo, reposan en el expediente contractual toda vez que fueron pactados como pre requisito para que el Ministerio realizará los pagos, y que son parte integral del proceso no se requiere realizar el registro.

2. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Valor inicial del contrato o convenio	$ 90.816.000
Valor adiciones	$ 0
Valor total incluidas las adiciones	$ 90.816.000
Valor total ejecutado	$ 87.536.533
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$ 79.968.533
Saldo a favor del contratista.	$ 7.568.000
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	$ 0
Valor a liberar	$ 3.279.467
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	N/A
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	N/A
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	N/A
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	N/A

2.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
202016100325093	14 al 31 de diciembre de 2020
202116100023153	1 al 31 de enero de 2021 d
202116100054883	1 al 28 de febrero de 2021
202116100089593	1 al 31 de marzo de 2021
202116100124303	1 al 30 de abril de 2021
202116100156213	1 al 31 de mayo de 2021
202116100189933	1 al 30 de junio de 2021
202116100225873	1 al 31 de julio de 2021
202116100265703	1 al 31 de agosto de 2021
202116100305693	1 al 30 de septiembre de 2021
202116100350223	1 al 31 de octubre de 2021
202116100386013	1 al 30 de noviembre de 2021

3. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

3.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	lunes, 14 de diciembre de 2020
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	N/A

3.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐
La contratista Zulma Janneth López Cubides, presentó el certificado de pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato, la cual se encuentra como documento adjunto en medio magnético al presente informe.

3.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES. N/A

4. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL.

Se efectuó seguimiento constante a las actividades realizadas por la contratista en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato 901 de 2020, las cuales se encuentran plasmadas en los informes mensuales de actividades presentados, los cuales fueron soporte de la aprobación de los pagos tramitados durante la vigencia del contrato.

De igual manera, se efectuaron mesas de trabajo de carácter técnico y operativo y se llevaron a cabo reuniones de planeación, monitoreo y seguimiento en el Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas de la Oficina de Promoción Social, en los cuales se efectuó seguimiento al cumplimiento oportuno de las actividades y compromisos de la Contratista.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

5. RIESGOS.

Se efectuó seguimiento constante a las actividades realizadas por la contratista con el fin controlar los riesgos establecidos. Dicho seguimiento se realizó validando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato 901 de 2020 a través de los informes mensuales de actividades presentados.

Durante la ejecución del contrato, no se materializó ningún riesgo, por lo cual no se efectuaron modificaciones o se generaron alertas durante la ejecución del mismo.

6. DOCUMENTOS ADJUNTOS.

Se entrega como soporte un CD con que contiene:

- Carpeta 1: Plan de Trabajo. Contiene el documento de Plan de trabajo y cronograma para el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el marco del contrato 901 de 2020.

- Carpeta 2: Informes mensuales de actividades. Contiene la relación de doce (12) carpetas, que dan cuenta de doce (12) informes mensuales de actividades desde el 14 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.

- Carpeta 3: Informe final de actividades. Contiene el documento del informe final de actividades realizadas en el marco de las obligaciones pactadas en el contrato 901 de 2020 por el periodo comprendido entre 14 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021. De igual manera contiene quince (15) subcarpetas con los soportes por cada obligación contractual.

- Carpeta 4: Informes de desplazamientos. Contiene doce (12) subcarpetas con la relación de doce (12) informes de desplazamiento realizados en el marco del desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato 901 de 2020 y las solicitudes del supervisor del contrato.

- Carpeta 5: Productos. Contiene dos (2) subcarpetas que dan cuenta de los productos pactados en el marco del contrato 901 de 2020. La subcarpetas se encuentran discriminada así:

 ✓ Producto 1: Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social enel marco de la formulación y seguimiento al Plan de asistencia técnica para la implementación del PAPSIVI y las estrategias de atención y gestión en salud para las víctimas reconocidas en sentencias y órdenes judiciales para la vigencia 2021.

 ✓ Producto 2: Documento que dé cuenta del apoyo brindado a la Oficina de Promoción Social en el desarrollo del análisis de los avances del PAPSIVI, así como de las otras estrategias de reparación en salud física y mental diseñadas por el Ministerio en respuesta a sentencias y órdenes judiciales de carácter nacional e internacional, que fueron implementadas de la vigencia 2020 y 2021.

- Carpeta 6: Soportes pago seguridad social por el periodo comprendido entre 14 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020.

7. OBSERVACIONES. N/A

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

De conformidad con lo anterior, EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por la contratista Zulma Janneth López Cubides, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por la contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por la contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:



CLEMENCIA NIETO ALZATE
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., Miércoles, 1 de Diciembre de 2021

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.